

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

#### **3191**     *PLANIVAN CONSTRUCCIONES, S.L.*

Doña Pilar Buelga Alvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 97/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José González Heredia, don Ion Ciobanu, don Pablo Damian Olmeda, don Omar Kadim, don Alberto Montero Sabugo, don Ali Kadim y doña Sandra Olmos Mateos contra Planivan Construcciones, S.L., se ha dictado resolución con fecha 13/1/2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Planivan Construcciones, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 117.603,73 euros (a don José González Heredia corresponden 25.086,67 euros, a don Ion Ciobanu corresponden 8.333,19 euros, a don Pablo Damian Olmeda corresponden 30.819,64 euros, a don Omar Kadim corresponden 15.492,15 euros, a don Alberto Montero Sabugo corresponden 18.986,41 euros, a don Ali Kadim corresponden 7.231,85 euros y a doña Sandra Olmo Mateos corresponden 11.653,82 euros), insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 25 de enero de 2011.- La Secretaria, Pilar Buelga Alvarez.

ID: A110005179-1